



Éxito equitativo

Antonio Montero Alcaide (*)

El éxito equitativo resulta de ofrecer respuestas educativas adecuadas a las necesidades de cada alumno, para que alcance todo el éxito del que sea capaz

El comienzo del curso escolar da referencia al inicio de un nuevo ciclo o temporada en tantas otras actividades, además de ser el tiempo propio, junto al final del año, de las expectativas y las buenas intenciones ficticias. Sin embargo, ante el nuevo curso, interesan tres propósitos que no debieran resultar inalcanzables. Uno es el de dar contenido al desarrollo profesional, de modo que las prácticas docentes sean objeto de reflexión, primero, y de adecuación y ajuste, después. Tal carácter profesional lleva asimismo a adoptar decisiones y criterios fundados ante la naturaleza de muchas innovaciones educativas, más sostenidas en el esnobismo o la novelería que en la solvencia de los logros que pretenden; consideradas, en este caso, las necesidades educativas del alumnado a que se dirigen.

Un segundo propósito tiene que ver con atribuir relevancia a la evaluación inicial de los alumnos, a fin de procurar las respuestas educativas más adecuadas, sin que hagan de las suyas los efectos de las “profecías autocumplidas” –también conocidas como efecto Pigmalion-. Es decir, no pueden realizarse juicios intuitivos, genéricos, sobre las expectativas de los logros académicos del alumnado, ya que estos condicionan las interacciones educativas y, sobre todo, influyen en la motivación, de forma que tales expectativas se cumplan al interiorizarse por sus destinatarios. Ciertamente es que la evaluación inicial no tiene el mismo carácter en función de la continuidad o no del profesorado con el mismo grupo de alumnos, el cambio de centros y de etapas educativas, el tipo y contenido de las informaciones disponibles, pero su realización predispone el ajuste de las respuestas educativas y de las prácticas docentes.

Y un tercer propósito guarda relación con el uso satisfactorio de la autonomía de los centros a la hora de considerar aspectos como los espacios y los tiempos escolares y, particularmente, la agrupación de los alumnos y la atribución de la docencia a los profesores, con criterios que permitan la flexibilidad organizativa y, sobre todo, faciliten que los distintos grupos de alumnos puedan contar con docentes en alguna medida mejor cualificados para atenderlos.

Si se materializan de buena forma, estos tres propósitos confluyen en lo que cabe considerar como éxito equitativo, el que resulta de responder a las necesidades propias de cada alumno con respuestas ajustadas a las mismas, a fin de que alcance todo el éxito del que sea capaz.

(*) Inspector de Educación. Profesor de la Universidad de Sevilla



Éxito equitativo

El comienzo del curso escolar da referencia a un nuevo ciclo o temporada en tantas otras actividades, además de ser el tiempo propio, junto al final del año, de las expectativas y las buenas intenciones ficticias. Sin embargo, ante el nuevo curso, interesan tres propósitos que no debieran resultar inalcanzables. Uno es dar contenido al desarrollo profesional, de modo que las prácticas docentes sean objeto de reflexión, primero, y de adecuación y ajuste, después. Tal carácter profesional lleva a adoptar decisiones y criterios fundados ante la naturaleza de muchas innovaciones educativas, más sostenidas en el esnobismo o la novelería que en la solvencia de los logros que pretenden; consideradas, en este caso, las necesidades educativas del alumnado a que se dirigen.

Un segundo propósito tiene que ver con atribuir relevancia a la evaluación inicial de los alumnos, a fin de procurar las respuestas educativas más adecuadas, sin que hagan de las suyas los efectos de las “profecías autocumplidas” –conocidas como efecto Pigmalion-. Es decir, no pueden realizarse juicios intuitivos, genéricos, sobre las expectativas de los logros académicos del alumnado, que condicionan las interacciones educativas y, sobre todo, influyen en la motivación, de forma que tales expectativas se cumplan al interiorizarse por sus destinatarios. Ciertamente es que la evaluación inicial no tiene el mismo carácter en función de la continuidad o no del profesorado con el mismo grupo, el cambio de centros y de etapas educativas, el tipo y contenido de las informaciones disponibles, pero su realización predispone el ajuste de las respuestas educativas y de las prácticas docentes.

Y un tercer propósito guarda relación con el uso satisfactorio de la autonomía de los centros a la hora de considerar aspectos como los espacios y los tiempos escolares y, particularmente, la agrupación de los alumnos y la atribución de la docencia a los profesores, con criterios que permitan la flexibilidad organizativa y faciliten que los distintos grupos de alumnos cuenten con docentes en alguna medida mejor cualificados para atenderlos.

Si se materializan de buena forma, estos tres propósitos confluyen en lo que se considera como éxito equitativo, que resulta de responder a las necesidades propias de cada alumno con respuestas ajustadas, a fin de que alcance todo el éxito del que sea capaz.